








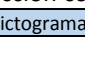





SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.			
4.1	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</u>  En caso de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentra inconscientes.		
4.2	Vía de Exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
	Cutánea:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolvente.
	Ocular:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
	Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.
4.3	<u>INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO.</u> No disponible		
SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.			
No combustible. En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.			
5.1	<u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> (RD.1942/1993~RD.560/2010): En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.		
5.2	<u>PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> Ninguno.		
5.3	<u>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</u> - Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. - Otras recomendaciones: Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.		
SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL			
6.1	<u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u> Evitar respirar el polvo		
6.2	<u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.		
6.3	<u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u> Detener y recoger el escape mediante un aspirador de vacío o un cepillo húmedo.		
6.4	<u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.		

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1	<p>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.</p> <p>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: No aplicable.</p> <p>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>
7.2	<p>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Evitar el almacenaje prolongado a temperaturas elevadas. Evitar la incidencia directa de radiación solar. Mantener el recipiente en lugar seco. Evitar la humedad. Mantener el recipiente bien cerrado. Para mayor información, ver epígrafe 10.</p> <p>Clase de almacén: Según las disposiciones vigentes.</p> <p>Intervalo de temperaturas: min: 5. °C, máx: 40. °C</p> <p>Materias incompatibles: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.</p> <p>Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes.</p> <p>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005): No aplicable.</p>
7.3	<p>USOS ESPECÍFICOS FINALES: Consultar la ficha técnica del producto.</p>

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1	<p>PARÁMETROS DE CONTROL: Valores límite de exposición profesional (VLA) INSHT 2012 (RD.39/1997)</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="3">Sulfato Cálculo Hemihidratado (26499-65-0)</td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>VLA (mg/m3)</td> <td>10 mg/m3</td> </tr> </table> <p>Valores límite biológicos (VLB): No disponible</p> <p>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general: No disponible</p> <p>Concentración prevista sin efecto (PNEC): No disponible</p>	Sulfato Cálculo Hemihidratado (26499-65-0)			España	VLA (mg/m3)	10 mg/m3
Sulfato Cálculo Hemihidratado (26499-65-0)							
España	VLA (mg/m3)	10 mg/m3					

8.2	A. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL:				
	<p><i>Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):</i> Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p>				
	B. Protección del sistema respiratorio:				
	 Uso obligatorio de mascarillas	EPI Mascarilla autofiltrante para partículas	MARCADO  CAT III	NORMAS CEN EN 149:2001+A1:2009	OBSERVACIONES Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración
	C. Protección de los ojos y la cara:				
	 Protección Obligatoria de la cara	EPI Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	MARCADO  CAT II	NORMAS CEN EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	OBSERVACIONES Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riegos de salpicaduras
	D Protección de las manos y la piel:				
	 Protección obligatoria de las manos	EPI Guantes de protección contra riesgos menores	MARCADO  CAT I	NORMAS CEN	OBSERVACIONES Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374
	E Protección corporal.				
	 ROPA DE TRABAJO	EPI ROPA DE TRABAJO	MARCADO  CAT I	NORMAS CEN	OBSERVACIONES Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO13688:2013, EN 464:1994
	 Calzado de trabajo antideslizamiento	EPI Calzado de trabajo antideslizamiento	MARCADO  CAT II	NORMAS CEN EN ISO 20347:2012	OBSERVACIONES Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1
	F Medidas complementarias de emergencia:				
	 Ducha de Emergencia	Normas ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Medida de Emergencia  Lavaojos	Normas DIN 12 899 ISO 3864-1:2002	

	<u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. <u>Vertidos a l suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>Vertidos a l agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. <u>Emisiones a la atmósfera:</u> Evitar la formación de polvo.	
SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS		
9.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y</u> <u>Aspecto</u> - Estado físico : - Color : - Olor : - Umbral olfativo : No aplicable <u>Valor pH</u> - pH : <u>Cambio de estado</u> - Punto de fusión : - Punto inicial de ebullición: <u>Densidad</u> - Densidad de vapor : No aplicable - Densidad relativa : <u>Estabilidad</u> - Temperatura descomposición : <u>Viscosidad:</u> - Viscosidad dinámica : - Viscosidad cinemática: <u>Volatilidad:</u> - Tasa de evaporación : - Presión de vapor : <u>Solubilidad(es)</u> - Solubilidad en agua: - Solubilidad en grasas y aceites: - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : <u>Inflamabilidad:</u> - Punto de inflamación : - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : - Temperatura de autoignición : <u>Propiedades explosivas:</u> <u>Propiedades comburentes:</u>	<u>QUÍMICAS BÁSICAS:</u> Sólido pulverulento. Blanco. Inodoro. No aplicable - pH : 8 ± 1 . a 20°C No disponible No aplicable. No aplicable. 800 Kg/m ³ No disponible. No disponible. No disponible. No aplicable. No disponible. 6g/l a 20°C. No aplicable. No aplicable. Ininflamable. No aplicable. No aplicable. No aplicable. No aplicable.
9.2	<u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u> - COV (suministro) : No aplicable	
SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD		
10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> No disponible.	
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación	
10.3	<u>POSIBILIDADES DE REACCIONES PELIGROSAS</u> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.	
10.4	<u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u> - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor, ya que podría tener lugar un apelmazamiento del material . - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: No aplicable. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. - Presión: No aplicable. - Choques: No aplicable.	

10.5	<u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.																		
10.6	<u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> No se conocen productos de descomposición peligrosos																		
SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA																			
No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).																			
11.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u>																		
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Sulfato Cálcico (7778-18-9)</td> </tr> <tr> <td>DL 50 Orale rat</td> <td>> 1581 mg/kg de peso corporal (Rat: Valor experimental)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Carbonato Cálcico (471-34-1)</td> </tr> <tr> <td>DL 50 Orale rat</td> <td>> 6450 mg/kg de peso corporal (Rat: Valor experimental)</td> </tr> </table>		Sulfato Cálcico (7778-18-9)		DL 50 Orale rat	> 1581 mg/kg de peso corporal (Rat: Valor experimental)	Carbonato Cálcico (471-34-1)		DL 50 Orale rat	> 6450 mg/kg de peso corporal (Rat: Valor experimental)										
Sulfato Cálcico (7778-18-9)																			
DL 50 Orale rat	> 1581 mg/kg de peso corporal (Rat: Valor experimental)																		
Carbonato Cálcico (471-34-1)																			
DL 50 Orale rat	> 6450 mg/kg de peso corporal (Rat: Valor experimental)																		
<table> <tr> <td>Corrosión cutánea/irritación cutánea</td> <td>Sin clasificar</td> </tr> <tr> <td>Lesiones oculares graves/Irritación ocular</td> <td>Posible ligera irritación</td> </tr> <tr> <td>Sensibilización Respiratoria o cutánea</td> <td>Sin clasificar</td> </tr> <tr> <td>Mutagenicidad sobre las células germinales</td> <td>Sin clasificar</td> </tr> <tr> <td>Cancerogenicidad</td> <td>Sin clasificar</td> </tr> <tr> <td>Toxicidad para la reproducción</td> <td>Sin clasificar</td> </tr> <tr> <td>Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)</td> <td>Sin clasificar</td> </tr> <tr> <td>Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida)</td> <td>Sin clasificar</td> </tr> <tr> <td>Peligro por aspiración</td> <td>Sin clasificar</td> </tr> </table>		Corrosión cutánea/irritación cutánea	Sin clasificar	Lesiones oculares graves/Irritación ocular	Posible ligera irritación	Sensibilización Respiratoria o cutánea	Sin clasificar	Mutagenicidad sobre las células germinales	Sin clasificar	Cancerogenicidad	Sin clasificar	Toxicidad para la reproducción	Sin clasificar	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	Sin clasificar	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida)	Sin clasificar	Peligro por aspiración	Sin clasificar
Corrosión cutánea/irritación cutánea	Sin clasificar																		
Lesiones oculares graves/Irritación ocular	Posible ligera irritación																		
Sensibilización Respiratoria o cutánea	Sin clasificar																		
Mutagenicidad sobre las células germinales	Sin clasificar																		
Cancerogenicidad	Sin clasificar																		
Toxicidad para la reproducción	Sin clasificar																		
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	Sin clasificar																		
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida)	Sin clasificar																		
Peligro por aspiración	Sin clasificar																		
INFORMACIÓN ADICIONAL: No relevante																			
SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.																			
12.1	<u>TOXICIDAD de componentes individuales :</u>																		
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Sulfato Cálcico (7778-18-9)</td> </tr> <tr> <td>CL 50 Peces</td> <td><79 mg/L (96 h Japanese rice fish)</td> </tr> <tr> <td>EC 50 Algas</td> <td><79 mg/L (72 h Selenastrum capricomutum)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Carbonato Cálcico (471-34-1)</td> </tr> <tr> <td>CL 50 Peces</td> <td>5600 mg/L (96 h GAMBUSIA AFINIS)</td> </tr> </table>		Sulfato Cálcico (7778-18-9)		CL 50 Peces	<79 mg/L (96 h Japanese rice fish)	EC 50 Algas	<79 mg/L (72 h Selenastrum capricomutum)	Carbonato Cálcico (471-34-1)		CL 50 Peces	5600 mg/L (96 h GAMBUSIA AFINIS)								
Sulfato Cálcico (7778-18-9)																			
CL 50 Peces	<79 mg/L (96 h Japanese rice fish)																		
EC 50 Algas	<79 mg/L (72 h Selenastrum capricomutum)																		
Carbonato Cálcico (471-34-1)																			
CL 50 Peces	5600 mg/L (96 h GAMBUSIA AFINIS)																		
12.2	<u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u>																		
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Sulfato Cálcico (7778-18-9)</td> </tr> <tr> <td>Persistencia y degradabilidad</td> <td>No applicable.</td> </tr> </table>		Sulfato Cálcico (7778-18-9)		Persistencia y degradabilidad	No applicable.														
Sulfato Cálcico (7778-18-9)																			
Persistencia y degradabilidad	No applicable.																		
12.3	<u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u>																		
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Sulfato Cálcico (7778-18-9)</td> </tr> <tr> <td>Potencial de Bioacumulación</td> <td>No applicable.</td> </tr> </table>		Sulfato Cálcico (7778-18-9)		Potencial de Bioacumulación	No applicable.														
Sulfato Cálcico (7778-18-9)																			
Potencial de Bioacumulación	No applicable.																		
12.4	<u>MOVILIDAD EN EL SUELO:</u> No disponible.																		
12.4	<u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:</u> No disponible.																		
12.6	<u>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</u> Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2 en pequeña cantidad. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.																		

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.	
13.1	<p>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: <i>Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):</i> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><i>Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):</i> Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><i>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</i> De acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE	
14.1	NÚMERO ONU: 0
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:
14.4	<p><i>Transporte por carretera (ADR 2011):</i></p> <p><i>Transporte por ferrocarril (RID 2011):</i> Exento</p> <p><i>Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):</i> Exento</p> <p><i>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011):</i> Exento</p> <p><i>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</i> No disponible.</p>
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable.
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: No disponible.
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CODIGO IBC: No aplicable.
SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
15.1	<p>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: REGISTRO REACH: 7778-18-9 Sulfato Cálcico REACH nº 01-2119444918-26-0242</p> <p>RESTRICCIONES: <i>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 19 07/2006:</i> No aplicable.</p> <p><i>Restricciones recomendadas del uso:</i> No aplicable.</p> <p>OTRAS LEGISLACIONES: No disponible</p>
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: No disponible.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**16.1** TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

No aplicable.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

T Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 19 07/2006 (REACH), el Reglamento (CE) 1272/CLP 2008 y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Versión : 01

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.